

EL IRIS

Núm. 5.712

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle E. Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) miércoles 18 de Mayo de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUADDELA



Bella arrogancia
ostenta la mujer que
toma

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde
hace cerca de medio siglo

ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Frutos del laicismo en la escuela

Hechos

Reiteradamente hemos tratado de probar que el laicismo de la Constitución, tan celosa y rápidamente llevado a la práctica por muchos de los gobernantes, derivaría en aumento de fuerza pública y multiplicación de cárceles.

Apenas ha transcurrido un año de República y los veinte millones para aumento de Policía y Guardia civil, y la conversión de varios barcos en cárceles, han evidenciado lo fundados que eran nuestros augurios.

Mas, con influir no poco en resultados tan contrarios a la civilización digna de tal nombre, el laicismo que, en la vida española quiere infiltrar la Constitución aprobada, es de mucha mayor eficacia para llegar a resultados tan bochornosos, la enseñanza laica, impuesta en nuestras escuelas, contra los inalienables derechos de los padres católicos, que en católico quieren instruir y educar a sus hijos.

Y como nada convence tanto como la experiencia de otros pueblos, mayormente cuando tienen grandes afinidades con el nuestro como el pueblo francés, estimamos oportuno consignar lo acaecido en Francia, (en orden a la criminalidad, a raíz de implantar la enseñanza laica).

Una estadística oficial, publicada en la nación vecina, el año 1907, consigna los datos siguientes: «Criminalidad de jóvenes menores de veintiún años: antes de la enseñanza laica, 8.000, después de dicha enseñanza, 34.000. Suicidios de jóvenes de diez y seis a veintiún años: antes de la enseñanza laica, 200; después de aquella enseñanza 800. Analfabetos: antes, el 14 por 100; después el 30 por 100. Natalidad: antes de la enseñanza laica 1.006.000; después de implantada dicha enseñanza 769.000. Asistencia escolar en 1907 es de 70.000 niños menos que en 1889».

Cuando se publicó la estadística cuyos son los precedentes datos, el presupuesto escolar francés se había *sexuplicado*, con todo, los analfabetos en la nación vecina se *duplicaron*. ¿Paradójico? No; es que Francia, después de 1871 en seguida de implantada la tercera República, víctima de vértigo laicista, cerró 4.871 escuelas congregacionistas, cuya reapertura está permitiendo después la estéril y perjudicial prueba laicista, que no han aprendido nuestros políticos siempre rezagados y con aumentar seis veces el presupuesto escolar no pudo facilitar escuelas a todos los niños de la vecina República, igual que acontecerá en España si se prohíbe la enseñanza a las Ordenes religiosas.

La disolución de la Compañía de Jesús, ha privado ya de escoe-

la a 58.715 alumnos que recibían enseñanza gratuita en los centros docentes populares de los Jesuitas.

Imagínese los millones que se necesitan para suplir esta enseñanza a los cuales pueden añadir los que tendrían que presupuestarse si se llega a prohibir la enseñanza de las demás Ordenes religiosas que educan en sus escuelas más de 400.000 alumnos.

No es que reputemos menos conforme el aumento del presupuesto escolar, antes estimamos que debieran crearse tal número de escuelas que ni un solo niño español dejara de tener sitio en ellas; más, conceptuando la enseñanza como función social, quisiéramos que el Estado sólo exigiera las necesarias para suplir las de creación particular; a las que, en manera alguna debería poner obstáculos, como acontece en todos los países civilizados cuyos gobernantes no son víctimas de laicismo insano, cual los nuestros.

Gravar el presupuesto de instrucción con cantidades exorbitantes y, por imponer una enseñanza rabiosamente laica que aumenta la criminalidad y ensancha las cárceles, cerrar miles de escuelas de los religiosos es un atentado a la economía nacional que recarga con cantidades innecesarias y un crimen de lesa libertad que obliga a los padres católicos a que, con su propio dinero, paguen la perversión religiosa de sus hijos mientras condena a miles de niños a quedar sin escuela, como ocurre ya en las ciudades donde los Jesuitas tenían centros docentes, con haberse cerrado, tan

solo, las escuelas de la Compañía de Jesús.

Si los amantes de la libertad y civilización, no forman un frente único, que ataje el laicismo que se nos quiere imponer, el porvenir de la juventud española será desolador al igual que aconteció en Francia.

No son razones las que afianzan tan sangrientos augurios; son estadísticas, son los hechos.

ELIAS OLMO.

Ciudad Vaticano

LA SOBERANÍA DEL PAPA

Se ha suscitado un tema que es forzoso tratarlo entre cuantos se dedican al estudio del Derecho político internacional. Se trata de definir jurídicamente a la Ciudad del Vaticano.

Juristas insignes difieren en sus apreciaciones acerca de si el Vaticano es un Estado o es una propiedad del Soberano Pontífice.

Hay quien dice que es un conjunto territorial con dueño propio.

Son varias las cuestiones que se debaten desde el punto de vista de lo que es dominio de un particular. Dominio no es lo mismo que soberanía de uno sobre varios que gozan del derecho de propiedad.

Los tratados de Derecho deslindan bien los campos respecto a lo que es Estado, Nación o soberanía, dominio, propiedad y posesión de algo, que nosotros no vamos en esta breve crónica a definir. Nos vamos a limitar a decir lo que unos y otros, entre los que en Italia se

Gran surtido de trajes de la
Sastrería Mantolán
encontrará todos los sábados en casa
de su representante
Lorenzo Llorens León
Calle Horno, 2.

destacan por su autoridad en asuntos jurídicos, opinan acerca del tema candente, objeto de discusiones en los centros políticos de Roma.

Abogados insignes como Briere y Anzihetti sostienen que, después de lo estatuido en el pacto de Letrán entre el Gobierno de Italia y el Papa, no cabe atribuir a la Ciudad del Vaticano más que el título de Estado, porque debe considerarse como tal en cuanto a su naturaleza jurídica. Con estos letrados piensan no pocos en Italia y en el extranjero.

Por su parte los doctores Liermano y Rousseau afirman que no debe tratarse a la residencia de Su Santidad y al grupo de edificios que la rodean como un Estado, sino solo como propiedad sometida al poder soberano de la Santa Sede.

¿En qué se fundan para ello esos doctores? En la excepcional exigüidad de la jurisdicción del Papa, en la anomalía de relaciones existentes entre los residentes de la Ciudad y los servicios públicos entre ésta y la monarquía italiana.

Pero hay más. La Ciudad del Vaticano, como Estado, y la Santa Sede, ¿constituyen dos distintos organismos? ¿Qué sostienen sobre

esto los juristas de Roma? Se pronuncian en sentido afirmativo. Son dos organismos. Una cosa es la Santa Sede, y otra la Ciudad del Vaticano.

Pero lo interesante, que no ha tenido oposición ninguna desde las altas esferas políticas de la monarquía italiana es que, después de haberse firmado el Tratado de Letrán la Santa Sede y el Gobierno de Victor Manuel III en todos los protocolos oficiales han hablado del Estado de la Ciudad del Vaticano.

Y así debe ser. El Papa, que ejerce la soberanía espiritual del mundo católico; que fué desposeído ínicamente de sus Estados, de los que nadie en buen derecho podía desposeerle; que ha mantenido su protesta por el despojo que se le hizo del territorio en que ejercía plena soberanía; al ser reintegrado, aunque en una mínima parte del territorio en sus derechos de soberanía, es, indudablemente el Jefe de un Estado, como lo es en lo espiritual de tantos millones de almas en todos los ámbitos de la Tierra.

SALVADOR ACENA.

Ciudad Vaticano, 29 Abril 1932.

El Hogar del Porvenir

El próximo domingo tendrá lugar en esta ciudad el sorteo de una casa para los socios de Ciudadela.

Los que se suscriban esta semana entrarán ya en el anunciado sorteo.

Para detalles y suscripciones al representante,

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL. 43

En Menorca, son ya 20 casas entregadas.

Fernando Leal, Inspector de Primera enseñanza de esta provincia.

Sea bienvenido.

EL Dr. Laureano López Marqués tiene el gusto de participar a su clientela y al público en general, que a partir del día 15 del actual, las horas de consulta en su despacho Avenida de la República 37 serán de dos a cuatro de la tarde todos los días de la semana excepto los miércoles.

Nuevo Rector Mayor.

La benemérita Congregación Salesiana se halla de enhorabuena. Según telegrama recibido ayer, el Rdmo. P. Don Pedro Ricaldone ha sido elegido en Turín Rector Mayor de la referida Congregación. El P. Ricaldone era actualmente Visitador General de los Salesianos, había visitado todas las Casas Salesianas y conoce mejor que nadie la actividad y necesidades de la inmensa Congregación difundida por toda la tierra. Fué Inspector salesiano en España y conoce perfectamente la vida salesiana en nuestra Patria.

Es el cuarto sucesor del Beato Juan Bosco y es de esperar que seguirá la estela gloriosa de don Miguel Rua, don Pablo Albera y don Felipe Rinaldi, y que la Congregación salesiana bajo su acertada dirección continuará su historia gloriosa en beneficio de la Iglesia y de las almas.

A la Congregación, y en particular a este Colegio y a su Director nuestra felicitación más sincera.

Diputación.

Ha sido designado por la Comisión Gestora el diputado señor Roca Luch, para que forme parte de la Junta consultiva e Inspector de Teatros.

VINO

Procedente de la comarca de Vilafranca del Panadés, propiedad de la señora Viuda H. Hijo de don Juan Torres y Casals, se vende en las casas siguientes: calle del Obispo Vila, núms. 14 y 36; Asalto, núm. 38; Plaza de Pablo Iglesias, núm. 3, y pórticos es «Xuriguellu». Lo reparte a domicilio, don Rafael Gomez.

SANTORAL

Jueves, 19.—San Pedro Celestino ob. y santa Ciriaca.

Día 19.—Sol sale a las 4'33 pónese a las 6'58.—Luna sale a las 4'25 pónese a las 2'56.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 18 de Abril de 1932.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Píris, asistiendo los Concejales señores Mascaró, Mora, Enrich, Sans, Cardona Sintés y Camps.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Quedar enterado de un oficio de la Excm. Diputación Provincial manifestando que en sesión celebrada el día cinco de este mes, se había acordado aprobar la distribución hecha por los Ayuntamientos de Menorca, de la cantidad que les corresponde percibir de los fondos provinciales por reintegro de arbitrio de exportación recaudado durante 1930, correspondiendo a este Ayuntamiento la suma de 3.178'52 Pesetas.

Aprobar la cuenta trimestral de caudales, rendida por el Sr. Depositario de este Ayuntamiento, respectiva al primer trimestre del corriente ejercicio de 1932.

Conceder el servicio benéfico sanitario al vecino Juan Sintés Florit y familia y a la viuda Catalina Sintés Mercadal.

Quedar enterado: de haber recibido el Sr. Alcalde la cantidad de ciento veinte y nueve pesetas cincuenta céntimos de las mil que el Excmo. señor Presidente de la República entregó en su visita a esta Isla al señor Delegado del Gobierno para ser distribuida entre pobres y fines benéficos.

El Sr. Alcalde manifestó también que el día 14 de este mes aniversario de la proclamación de la República había dispuesto un donativo de 1'50 pesetas a los asilados del Hospital con cargo a la consignación de socorros.

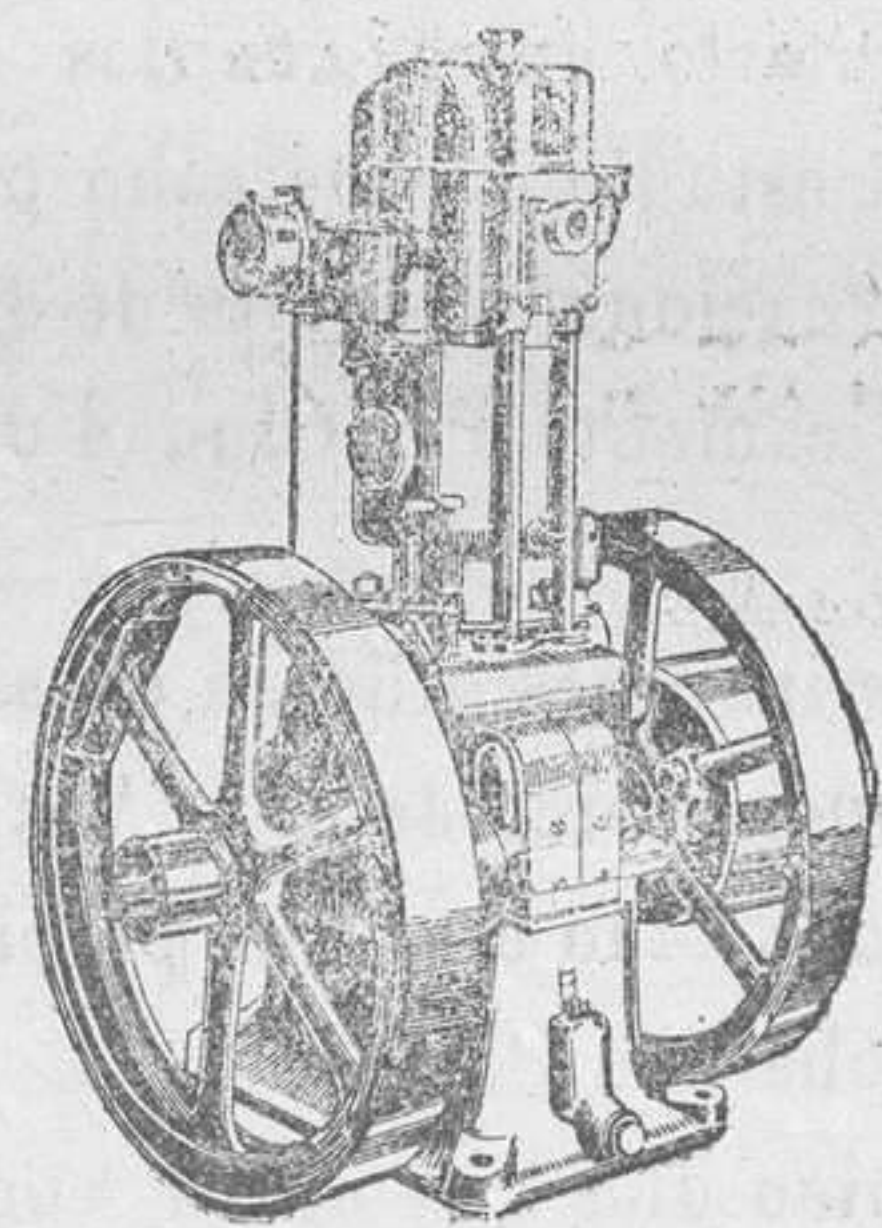
Y se levantó la sesión.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 18.—A las ocho

Barómetro	769'9
Termómetro a la sombra	17'6
Viento	Sur
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Llana
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

ECONOMICE GASOLINA



Ahora que la gasolina ha subido, interesa, más que nunca, adquirir un motor económico.

Ninguno consume tan poco como el VELLINO, 70 motores de esta marca, sumando más de 200 HP., funcionan en Menorca, y éste es el mejor informe para el comprador. Listas de poseedores y presuruestos gratis. También motores VE-

LLINO de aceites pesados; Norias de cangilones y de rosario; bombas centrífugas y de pistón, etc., todo con máximos rendimientos y garantía absoluta, incluso entrego instalaciones a prueba.

Venta exclusiva en Menorca:

GUILLERMO J. ORFILA

Almacén de Maquinaria Pintor Calbo (Antes Arravaleta), N.º 13 - MAHÓN

NOTICIAS

Vapor.

De regreso de Palma de Mallorca ha llegado esta mañana el vapor correo «Ciudadela» con el pasaje, valija y carga general.

Ha sido portador de varios bultos de cerezas.

A Monte Toro.

El domingo último visitaron en romería el Santuario de Monte Toro las maestras y alumnas de la Escuela Dominical de esta ciudad.

Frutas.

Ya se ven en el mercado nisperos

ros y algunas cerezas, primeras frutas que anuncian la proximidad del verano.

Pescado.

Estos días hay abundancia de pescado en la Plaza de Abastos. Además del que aportan las barcas de la localidad, hay gran cantidad de sardina procedente de Mahón.

Nos dicen que las barcas que se dedican a la pesca de la langosta hacen buena cosecha este año. Hasta el presente la pesca ha sido muy abundante.

Visita de Inspección.

Se encuentra en esta isla don

Nuestro servicio especial telegráfico

Labor gubernamental

Consejo.

Madrid, 17.—23'50

El Gobierno reunióse en Consejo al mediodía.

La nota no contiene asuntos de importancia.

Con comisión del Gobierno.

Muy de mañanita marcharon a Cabo Juby para cumplir una comisión del Gobierno seis aviones «Breguet».

Después se elevó una escuadrilla para practicar maniobras.

Las Cortes

Ruegos locales. - Denuncia.

En el comienzo de la sesión se hacen varios ruegos locales.

MARTIN ALONSO denuncia la pastoral del Obispo de Segovia sobre el matrimonio civil.

El Ministro de la Gobernación contesta que el Gobernador no halló en la Pastoral nada que caiga dentro la ley de defensa.

El fiscal estudia dicho documento.

Otros asuntos.

Se aprueban varios proyectos de ley de Ministerio de Marina.

Sigue la discusión de la reforma agraria en medio de la mayor desanimación.

FECED, de la comisión, desestima el voto de Hidalgo, que es desechado en votación ordinaria.

ALVAREZ MENDIZABAL, radical, señala la esterilidad del debate sobre la totalidad del dictamen.

Afirma que la ponencia del Gobierno no se discutió en la comisión e ignora que es lo que defiende.

El Ministro de Agricultura contesta y afirma que la ponencia la ha traído a la Cámara para que élla sea como la comisión dictaminadora.

El Gobierno admitirá todas las enmiendas que perfeccionen la reforma.

Cuantos quieran expondrán su opinión y la reforma se discutirá ilimitadamente.

Levántase a las 8'55.

Varias

La Academia Española. - Premio a Valle Inclán. - La recepción a Eugenio d'Ors.

Mañana la Academia Española

concederá el premio Fastenrath al escritor don Ramón del Valle Inclán.

En breve tomará posesión el nuevo académico de la Española Eugenio d'Ors.

Su discurso versará sobre «Confesión de Filosofía y de Lenguaje».

La declaración de rentas de las fincas rústicas. - Una nota de Hacienda.

En el ministerio de Hacienda facilitaron una extensa nota diciendo que la ley de 4 de marzo de 1932, relativa a la declaración de rentas de fincas rústicas, ha producido preocupación entre los propietarios, sin duda porque éstos no han tenido en cuenta que, si bien entraña innegable aspecto fiscal, también significa una garantía para el propietario ante posibles expropiaciones.

Como son muchos los propietarios que exponen supuestas dificultades materiales para la presentación de las declaraciones, que están dispuestos a formular, al ministerio de Hacienda reconoce la posibilidad de las dudas en algún caso y estima con buen deseo por parte de los interesados y comprensión, que no ha de faltar, por parte de la administración, pueden sortearse las aludidas dificultades por parte de los propietarios y deficiencias debidas principalmente a la incuria de los contribuyentes que no declararon oportunamente los cambios de dominio y cultivo de sus fincas.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

La nota contiene reglas señalando la forma de hacerse las declaraciones en el régimen de amillaramiento y en el régimen de catastro.

El Obispo de Vitoria.

Según el «Siglo Futuro», el Obispo de Vitoria continuará siendo tal Prelado, fijando su residencia en el sitio donde más le convenga para el mejor gobierno de su Diócesis.

En el Cementerio civil.

El lunes se celebró en el Cementerio civil un acto organizado por la Sociedad denominada «Fraternidad Cívica» como homenaje a varios de los que reposan en el mismo.

La concurrencia fué escasísima.

Conferencia del Conde de Valtellano.

En Valladolid y con motivo de conmemorarse el 42 aniversario de la encíclica «Rerum Novarum» pronunció una conferencia el Conde de Valtellano, afirmando que la escuela católica es hoy más vigorosa que nunca.

Añadió que la democracia está en crisis, explicándose así las actuaciones de Mussolini e Hitler.

O se reacciona—dijo—como en

Francia e Inglaterra, o se hará como en Rusia.

Terminó combatiendo a Lerroux por asistir a banquetes masónicos.

PRENSA ASOCIADA.

Banco de Menorca

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta General de Accionistas para el día 31 del corriente mes de Mayo y hora de las cuatro de la tarde, en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona: en la «Banca Arnús Sucesora de Evaristo Arnús»; en Mahón: en el domicilio social, y en Ciudadela y Alayor, en las Oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 2 del mes de Junio próximo a la citada hora.

Mahón 13 de Mayo de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Gambús.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 17 de Mayo de 1932

Francos.	48'55
Libras	44'95
Dollars	12'30
Liras	63'40
Interior 4 p. S.	64'15
Exterior 4 id.	77'0
Amortizable 5 p. S. A. 1920	86'0
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	55'00

—Por parejas—propone el médico.

Ellas se muestran algo reacias, y ceden al cabo a las continuadas insistencias.

Lolín me ofrece uno de los vasos rebosante de agua cristalina, fresca, puesta en mis ojos la mansedumbre de su mirada. Titilla en olla una súplica.

Por un momento, me ha dominado mi egoísmo, mi gran egoísmo, y he deseado ardientemente poner el primero en el vaso mis labios, aún a trueque de censurable descortesía. Olvidado de ser galante o misericordioso, me aferro a la vida como un naufrago. Pienso que quizá sea este instante decisivo en mi existencia; causa de una recaída dolorosa. Luego, repentinamente caballero y traspasado del optimismo del sol mayo, rechazo:

—No señorita. Usted primero.

¡Cuán agradecidos me miran ahora sus ojos! Esta confianza mía debe contentar

—Si al menos estuviera solitario...

—No me negará usted que María Victoria...

El ruido que produce la loza al quebrarse interrumpe la frase. Sor Linda, azorada, trata de recoger del suelo los pedazos de la taza en que me trajo el café del desayuno.

—¡Mujer por Dios! —exclama el médico.

La pobre no contesta siquiera. Yo la ayudo en su tarea de quitar el estropicio.

—No se moleste usted. No se moleste... Pero... si no tiene importancia.

Y luego me convenzo de que debe tenerla, porque los ojos inmensos se perlan de lágrimas.

—¿Qué le pasa?

—Nada—responde secamente; y emprende acelerada carrerita sin dejar de llorar.

—¡Qué sentimental!... ¡Qué sentimien-

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estampería reli-

giosa, seca firma, sobres y papel para cartas.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones cerrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Folleto de las fiestas de San Juan en Ciudadela se venden en esta Imprenta.

38 FOLLETONES DE EL IRIS

tos tan delicados los de sor Linda! —comento efusivamente.

El doctor Martínez ríe, ríe...

IV

Mañana de mayo, clara y transparente, saturada de quietud como un remanso. Sobre los picachos flamean redijas de luz, estremeciéndose gozosamente a guisa de penachos de primavera. Por los campos rueda el tañido de una campana sorprendiendo todos los silencios. No recuerdo otro día más luminoso.

—¡Cómo se deshace el sol sobre la paz de la llanura—exclama Lolín embargada de emoción.

Sobre mi corazón aprehendo la ternura del paisaje, dominándome casi imperceptiblemente. Pero añoro la sombra bíblica de las palmas del Domingo de Ramos. Sería muy amable su protección generosa.

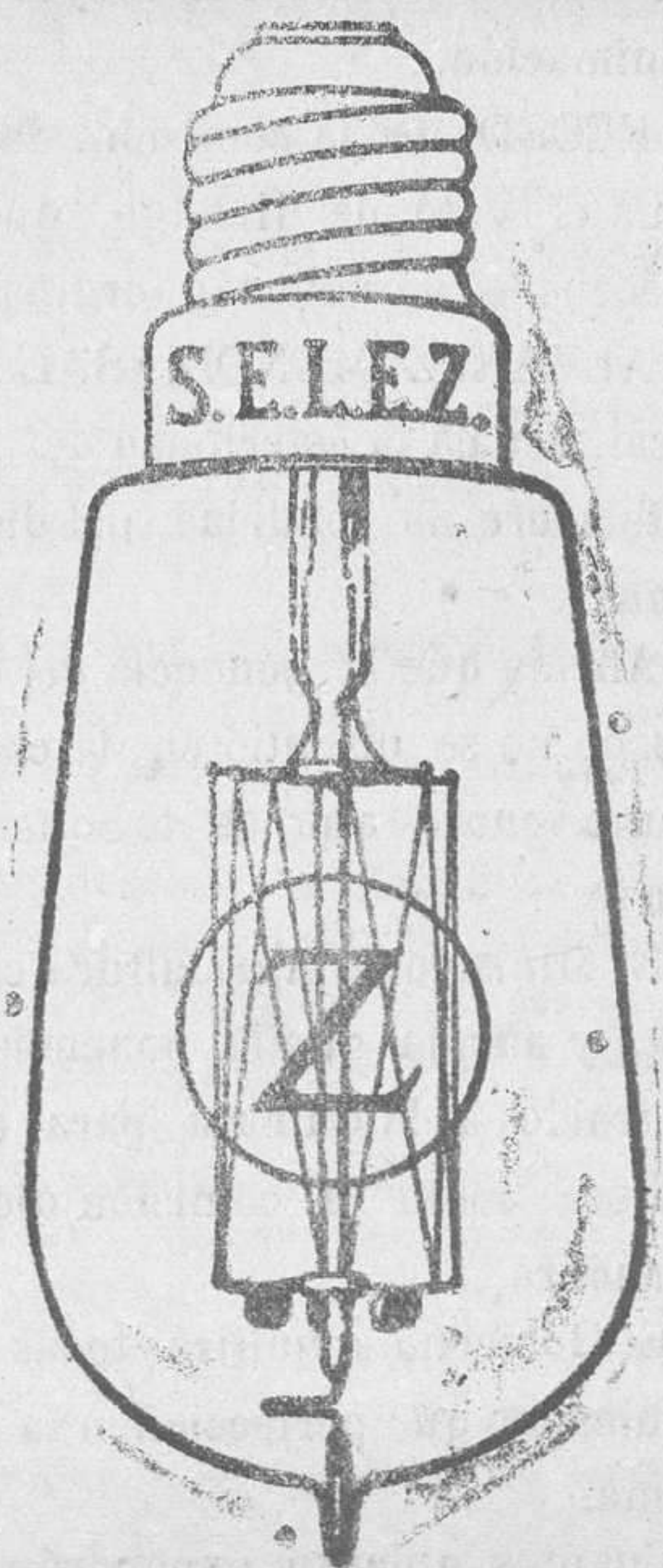
Caminamos lentamente por el mullido césped cuajado de lágrimas de rocío. He-

CUANDO CAE LA TARDE 39

mos salido juntos del Sanatorio en excursión, dirigidos por el hijo del doctor Martínez, médico como él y recién llegado al establecimiento. Queremos llegar hasta un pueblecito cercano, distante tan sólo unas pocas millas. Nuestro propósito no es una locura a pesar de mi estado. Para Lolín, sí; que ha querido acompañarnos no obstante las múltiples objeciones que le hicimos para que desistiera.

Se ha cansado la pobrecita. Junto a una fuente, flor de la peña brava, sentamos nuestros reales y almorzamos entre risas y donaires. Está más pálida y extenuada, pero sus ojos azules brillan de un modo extraño, como al reflejo de una hoguera interior.

Por un descuido de los sirvientes del Sanatorio no traemos en la canastilla más que dos vasos. Al notar la falta, hemos reído los cuatro, aunque dentro de mí hallé un inesperado malestar y maldecí la poca previsión de los sirvientes. Tenemos que arreglarnos con ellos.



José M. Quadrado

EN 20 DIAS DE LA CURA RADICAL DE LA Anemia

Por el ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para Informes dirigirse a las HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París.

GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.

Distributores en España: NIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.